



DECRETO N.º

RESOLUCION DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

PRIMERO.- Se ha producido un retraso en la publicación en el BOCM de la lista provisional del admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer seis plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, lo cual ajusta excesivamente los plazos relacionados con la celebración de la primera prueba de la oposición.

SEGUNDO.- La base 5.2 de las bases que regulan el proceso selectivo, indica que en el supuesto de modificación del lugar, la fecha o la hora de la celebración del primer ejercicio, se hará público a través del tablón de edictos, y la pagina web www.ayto-sanfernando.com

RESUELVO

Primero.- Modificar la fecha del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer seis plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Segundo.- La nueva fecha de celebración será el **día 4 de octubre de 2018 a las 9,30 horas** de la mañana en el **en el Polideportivo Municipal "Justo Gómez Salto"** de San Fernando de Henares, **sito en el Paseo de los Pinos, s/n**, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Tercero.- Publicar este decreto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y en la página web www.ayto-sanfernando.com

En San Fernando de Henares, a 4 de septiembre de 2018

LA ALCALDESA PRESIDENTA



Fdo.: Catalina Rodríguez Morcillo

Ante mí,
LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: Carmen Marhuenda Clua